



**REVISIÓN DE EFECTIVIDAD ACCIONES PLAN DE  
MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA  
SEGUIMIENTO A LAS METAS DE GOBIERNO SINERGIA  
(CORTE 31/12/2017)**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**OCI-2022-01**

**KAREN JULIETH RAMOS ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**AGOSTO DE 2022**

TRD 107-34,14



## **INTRODUCCIÓN.**

La Auditoría de Verificación de la Efectividad, tiene como objetivo evaluar el impacto o resultado de las acciones de mejora propuestas en un plan de mejoramiento derivado de una Auditoría o Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, estableciendo luego de surtir un período de maduración, a través de la aplicación de algunas pruebas y la verificación de soportes documentales, si todas las acciones implementadas permitieron eliminar la causa raíz de los hallazgos u observaciones detectadas en el ejercicio de la auditoría o seguimiento. Lo anterior, se realiza con el fin de determinar el cierre definitivo de la acción al establecer si fue efectiva o en su defecto, señalar si ésta requiere ser reprogramada o reformulada por falta de efectividad.

Es así como la Oficina de Control Interno, en el marco de las actividades contempladas en el Programa Anual de Auditorías y Seguidimientos para la vigencia 2022, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MinCIT y en virtud de las responsabilidades asignadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de la Tercera Línea de Defensa del MECI - componente “Actividades de Monitoreo”, debe mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones, para lo cual esta Oficina adelantó la auditoría interna de revisión a la efectividad de las acciones registradas con los códigos Nos. 18-003 A,B,C,D en el Balance de Acciones de Mejora de la OCI, derivadas de los Planes de Mejoramiento resultado Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA (corte 31/12/2017) OCI – 0004 – 2018.



## DESARROLLO DE LOS TEMAS

Durante la auditoría de Verificación de la Efectividad se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conocimiento de las acciones de mejora formuladas.
- Verificación de la efectividad con relación al cumplimiento de las acciones que conforman las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.
- Realización de pruebas sustantivas con el propósito de que el hallazgo evidenciado no se haya vuelto a presentar, determinando el estado final de acción.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación a la efectividad realizado a las siguientes acciones de mejora:

**Acción N°18-003:** Acción de mejoramiento formulada producto del Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA (corte 31/12/2017) OCI – 0004 – 2018, en donde se identificó la siguiente situación:

*“Durante seguimiento a metas de gobierno –SINERGIA, para la vigencia 2017, se observó la materialización del riesgo de gestión “Debilidades en el reporte y seguimiento de las metas de gobierno por el sector comercio, industria y turismo en SINERGIA”, por la causa “Desactualización del registro de avance de la información en los indicadores de SINERGIA.” debido a que se evidencian indicadores desactualizados y/o actualizados de forma extemporánea, en la información correspondiente al reporte de avance cuantitativo y cualitativo por parte de los responsables, así mismo del seguimiento de las metas que realiza el Coordinador Sectorial (Jefe de la OAPS). Por otro lado, no se evidenciaron en el aplicativo ISOLUCION, el reporte del riesgo materializado y la implementación de acciones que soporten el tratamiento implementado a través de las actividades señaladas en el procedimiento ES-PR-006 “Gestión de No Conformidades, Observaciones y Notas de Mejora” en el que se identifica en el numeral 4.3 como Fuentes de No Conformidades, Observaciones y Notas de Mejora, a la materialización de riesgos. Lo anterior, infiere la materialización de un riesgo de incumplimiento de las disposiciones internas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión para el tratamiento de riesgos materializados”.*

El auditor verificó el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas, que consistió en:



- **(18-003 A)** Documentar acción de mejora para el riesgo materializado en ISOLución.
- **(18-003 B)** Realizar la contratación del contratista cuya obligación es la de "Realizar seguimiento al reporte de los indicadores de SINERGIA", en enero de 2020 o designar a un funcionario de planta para que realice la actividad.
- **(18-003 C)** Revisar y en caso de ser necesario ajustar el Procedimiento de DE-PR-002 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO.
- **(18-003 D)** Actualizar el riesgo materializado en ISOLución.

Para verificar la eficacia de las acciones, se solicitó informar mediante correo electrónico de la Oficina de Control Interno el día 13 de junio de 2022, las actividades que se han adelantado desde la OAPS para el cumplimiento de las acciones mencionadas. Mediante correo enviado por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el día 22 de junio de 2022 informo lo siguiente:

*“nos permitimos informar que para garantizar el reporte oportuno al avance en los indicadores SINERGIA, desde la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) bajo el rol de coordinador sectorial, se centralizó el reporte mensual de la información cualitativa y el reporte de la información cuantitativa de acuerdo con la periodicidad de cada indicador.*

*Los funcionarios de la OAPS son quienes tienen bajo su responsabilidad el registro de la información en el aplicativo del DNP dentro de los primeros 10 días calendarios de cada mes, minimizando de esta forma, los reportes extemporáneos que se presentaban por parte de los responsables de los distintos temas.*

*Desde la OAPS se cuenta con una herramienta que apoya esta labor conocida como Evaluación por Resultados (ER+), plataforma en la cual, los responsables de todos los indicadores que componen la Planeación Estratégica Sectorial (PES), capturan la información de avance mensual dentro de los días calendario establecidos para este proceso”.*

De igual forma, adjuntaron evidencias de los registros mensuales en el aplicativo SINERGIA que han llevado a cabo en lo transcurrido de la vigencia 2022. Es de resaltar que la dependencia está ejecutando las actividades pertinentes, cumpliendo con lo establecido en las acciones de mejora.

Por lo anterior, es factible establecer que las acciones de mejora fueron eficaces y efectivas dada la implementación de mecanismos de control y se procede a cerrar las acciones 18-003 A, B, C, D.



## CONCLUSIONES

De acuerdo con la auditoría interna de revisión de efectividad llevada a cabo por la Oficina de Control Interno, se dan por cerradas producto de la revisión de eficacia y efectividad las acciones identificadas con los códigos del Balance de Acciones Nos: 18-003 A,B,C,D.

## ANEXOS

Andres Felipe Rozo Nieto - Cont > SINERGIA - Soportes Seguimiento OAPS > 2022

Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾	Tamaño de archi... ▾	Compartir
01. Enero	14 de junio	Andres Felipe Rozo Nieto	5 elementos	Compartido
<u>02. Febrero</u>	14 de junio	Andres Felipe Rozo Nieto	5 elementos	Compartido
03. Marzo	14 de junio	Andres Felipe Rozo Nieto	5 elementos	Compartido
04. Abril	14 de junio	Andres Felipe Rozo Nieto	5 elementos	Compartido
05. Mayo	14 de junio	Andres Felipe Rozo Nieto	5 elementos	Compartido
06. Junio	1 de julio	Andres Felipe Rozo Nieto	4 elementos	Compartido
07. Julio	1 de agosto	Andres Felipe Rozo Nieto	4 elementos	Compartido

Anexo 1. Registros de reporte mensual de indicadores Metas de Gobierno